

PROPUESTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT) BÁSICO PARA EE.LL

Código	Nombre del tratamiento	Finalidad del tratamiento	Licitud tratamiento (art.61 RGPD)	Norma o base legal habilitante	TEMA-SIA
1	Libros de actas y decretos de la corporación local	La finalidad de los Libros de actas del Pleno de la corporación local es recoger la transcripción, realizada por el Secretario de la corporación local, de los acontecimientos que se desarrollan en el Pleno de la corporación. Entre sus principales cometidos, el Pleno controla y fiscaliza a los órganos de gobierno municipales, aprueba las ordenanzas, el reglamento y otras disposiciones de carácter general, así como el presupuesto del Ayuntamiento. Es competente para elegir y destituir al alcalde.	· Misión de interés público / Ejercicio de los poderes públicos · Obligación legal	Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y ley 40/2015 a excepción que el interesado manifieste su oposición de manera explícita	02- Alcaldía-Presidencia.
2	Uniones Civiles NO matrimoniales	Gestión del Registro Municipal de Uniones Civiles NO matrimoniales	Legit. Obligación legal del Responsable	Legit. Obligación legal del Responsable, acuerdo Reglamento de Funcionamiento del Registro de Uniones Civiles, 22 de abril de 1994.	02- Alcaldía-Presidencia
3	Matrimonios civiles	Gestión del Registro Municipal de matrimonios civiles, para poder formalizar el derecho a contraer matrimonio, de acuerdo al que prevé la ley y crear el vínculo de vida en común entre los cónyuges del cual se derivan consecuencias jurídicas de ámbito personal y económico	· Consentimiento del interesado · Obligación legal	Código Civil. · Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre autorización del matrimonio civil por los Alcaldes · Ley 13/2005, de 1 de julio, por la cual se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio · Ley 35/1994, de 23 de diciembre, que modifica el Código civil a fin de autorizar los alcaldes a celebrar matrimonios civiles en su municipio	11- Protocolo
4	Registro de bienes patrimoniales	Registro de las declaraciones de bienes patrimoniales de los miembros de la corporación municipal que presentan en cumplimiento de la obligación legal que tienen de hacerlo.	Legit. Obligación legal del Responsable, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos	Art. 75.7 y Disposición Adicional 15a de la Ley 7/1985 reguladora de Bases de Régimen Local; (posibilidad regulación por ROM) · Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local · Legislación autonómica reguladora local (si existe)	07- Cargos públicos
5	Registro de intereses, de incompatibilidades y actividades	Registro de las declaraciones de actividades e incompatibilidades de los miembros de la corporación municipal que presentan en cumplimiento de la obligación legal de tener que hacerlo.	Legit. Obligación legal del Responsable, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos	Art. 75.7 y Disposición Adicional 15a de la Ley 7/1985 reguladora de Bases de Régimen Local; (posibilidad regulación por ROM) · Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local · Legislación autonómica reguladora local (si existe)	07- Cargos públicos
6	Gestión de denuncias y sanciones por infracción de las ordenanzas municipales	Gestión del procedimiento de disciplina por infracción de las ordenanzas municipales, excepto de las que afectan a la normativa de tránsito o a la de convivencia	Legit. Obligación legal del Responsable, competencias municipales reconocidas en la normativa vigente / Ordenanza Reguladora del Procedimiento Sancionador y todas y cada una de las Ordenanzas aplicables	Ordenanza reguladora del procedimiento sancionador y resto de ordenanzas aplicables. · Ejercicio de las competencias propias de la Administración Local de acuerdo con el artículo 25.2 apartado f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local · Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. · Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana	32- Seguridad ciudadana
7	Convenios y acuerdos	La finalidad de los convenios y acuerdos es establecer un acuerdo obligatorio, sujeto al derecho público, del cual se derivan obligaciones jurídicas directas para las partes firmantes, con independencia de la denominación del instrumento que lo contenga.	· Ejecución de un contrato · Obligación legal	Ley 40/2015 a excepción que el interesado manifieste su oposición de manera explícita.	09- Convenios
8	Otorgamiento de honores, medallas, premios y distinciones	Otorgamiento, gestión y entrega de honores, medallas, premios y distinciones	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Obligación legal del Responsable	Arts. 50 i 189 del Reial decret 2568/1986, de 28 de novembre, pel qual s'aprova el Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals (normativa autonòmica?). · Habilitación legal de acuerdo con el artículo 4.1 de la Carta Europea de Autonomía Local	11- Protocolo
9	Protocolo	Gestión de los contactos de la Alcaldía para el mantenimiento de la correspondencia y la gestión de los actos protocolarios que correspondan a la misma en representación de la Corporación	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Contrato entre el Ayuntamiento y el afectado, n/A	Legit. Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Contrato entre el Ayuntamiento y el afectado. · Habilitación legal de acuerdo con el artículo 4.1 de la Carta Europea de Autonomía Local	2- Alcaldía-Presidencia
10	Control de accesos y visitas	Gestión del Registro de entradas y salidas de los visitantes a los edificios municipales	Legit. Obligación legal del Responsable, art. 225 del Text refós de la llei municipal i de règim local de Catalunya (TRLMLRC)	Art. 225 del Text refós de la llei municipal i de règim local de Catalunya (TRLMLRC) - Ley de Bases?	25- Personal

PROPUESTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT) BÁSICO PARA EE.LL

Código	Nombre del tratamiento	Finalidad del tratamiento	Licitud tratamiento (art.61 RGPD)	Norma o base legal habilitante	TEMA-SIA
11	Utilización de equipamientos y bienes municipales y ocupaciones temporales de la vía pública	Concesión de autorizaciones de uso u ocupación temporal de equipamientos, bienes municipales o espacios de la vía pública.	· Misión de interés público / Ejercicio de los poderes públicos · Obligación legal	· Decreto 336/1988, de 17 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento del patrimonio de los entes locales. · Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas	12- Patrimonio local
12	Padrón municipal de habitantes	La finalidad del padrón municipal de habitantes es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio y que constituye una prueba de su residencia.	· Misión de interés público / Ejercicio de los poderes públicos · Obligación legal	· Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local · Ley Municipal y de Régimen local de Catalunya · Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. · Resolución de 1 de abril de 1997, instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal · Resolución de 4 de julio de 1997, instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la actualización del padrón municipal	13- Padrón de habitantes
13	Soporte y gestión a procesos electorales	Gestionar la exposición del Censo electoral, el sorteo de los miembros de las mesas, la formación de los colegios electorales y todas aquellas funciones delegadas por las Juntas electorales de Zona en los Ayuntamientos, según la legislación vigente, para el correcto desarrollo de los procesos electorales	· Misión de interés público / Ejercicio de los poderes públicos · Obligación legal	· Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General	14- Elecciones
14	Contrataciones administrativas y licitación de contratos	La finalidad de los contratos de obras es aquella que tiene por objeto la realización de obras o la ejecución de alguno de los trabajos enumerados en el Pliego contractual, según la normativa vigente, así como la realización por cualquier medio de una obra que responda las necesidades especificadas por el Ayuntamiento	· Obligación legal	· Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público · Legislación autonómica	15- Contratación
15	Wifi municipal - ciudadanía	Gestión del servicio wifi facilitado por el municipio de forma abierta a la ciudadanía.	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	16- Tecnologías de la información
16	Gestor de identidades, correo electrónico y accesos a la red corporativa	Gestión de las identidades y acceso al correo electrónico y a la red corporativa de las personas que prestan servicio en el Ayuntamiento	Legit. Contrato entre el Ayuntamiento y el afectado, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, esquema Nacional de Seguretat, Ley 39/2015	Legit. Contrato entre el Ayuntamiento y el afectado, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, esquema Nacional de Seguretat, Ley 39/2015	16- Tecnologías de la información
17	Notificaciones administrativas	Gestión de las notificaciones electrónicas (mail o similar)	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	
18	Accesos, consulta, reproducción y difusión de los fondos documentales de Archivos Municipales	Gestionar el acceso a las instalaciones de archivo, las peticiones de consulta, de reproducción, de préstamo interno de documentos, y la difusión de actividades y servicios	Legit. Obligación legal del Responsable,	Ley 10/2001, de 13 de julio, de gestión de archivos y documentos, Ley 19/2014, de transparencia, información pública y buen gobierno, Art. 225 del Text refós de la llei municipal i de règim local de Catalunya (TRLRMLC)	18- Archivo y gestión documental
19	Registro General	Gestión de los registros de entrada/salida y seguimiento de expedientes	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Obligación legal del Responsable	Art. 16 Llei 39/2015. Art. 41 Llei 26/2010. Art. 151 RD 2568/1986, Decret de l'Alcaldia de 22 d'octubre de 2020	18 Registro General
20	Gestión de los expedientes de la oficina del Delegado de Protección de Datos	Gestión de las peticiones de derechos ARSOLP y otros expedientes de la oficina del Delegado de Protección de Datos	Legit. Obligación legal del Responsable	Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, de 27 d'abril. · Reglamento (UE) 679/2016, de Protección de los Datos de Carácter Personal · Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales. · Legislación autonómica catalana	19 Protección de datos
21	Gestión de contenidos y accesos a la web municipal	Almacenamiento, gestión, publicación y copia de respaldo de contenidos y servicios web corporativos. Garantizar la trazabilidad del acceso a los servicios Web proporcionados desde servidores administrados por el Ayuntamiento.	Cumplimiento de obligación legal	Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (ENS) y que obliga al registro de actividad en servicios Web.	20 Prensa y comunicación
22	Servicio multicanal de Información y Atención Ciudadana	Informar y dar soporte a la gestión de los trámites o servicios solicitados al Ayuntamiento tanto en formato papel como en tramitación electrónica	Legit. Obligación legal del Responsable	Ley 39/2015, Ley 40/2015 y LMRCL, Ley 7/1985	20 Prensa y comunicación XX- Atención al ciudadano.18- Archivo y gestión documental
23	Solicitudes de acceso a la documentación y/o la información pública	Gestionar el acceso a la información pública, al amparo de la Ley de Transparencia	· Consentimiento del interesado · Obligación legal	Legit. Obligación legal del Responsable, Ley 19/2014 La norma habilitante es la Ley 39/15 a excepción que el interesado manifieste su oposición de manera explícita	21- Transparencia

PROPUESTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT) BÁSICO PARA EE.LL

Código	Nombre del tratamiento	Finalidad del tratamiento	Licitud tratamiento (art.61 RGPD)	Norma o base legal habilitante	TEMA-SIA
24	Encuestas Municipales	Realización de encuestas y estudios de opinión pública; estas encuestas y estudios son realizadas a residentes del municipio, así como a aquellas que puedan encontrarse en el municipio por otros motivos.	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	22- Participación
25	Gestión de información regular sobre la actividad municipal	Gestionar el envío de información regular sobre la actividad municipal y los consentimientos necesarios	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	
26	Procesos participativos	Gestionar las actuaciones destinadas a facilitar y promover la intervención de la ciudadanía en la definición y planificación de las políticas públicas locales o de actuaciones concretas	· Obligación legal	· Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. · Legislación autonómica catalana	22- Participación
27	Avisos, sugerencias y propuestas	Gestionar y dar respuesta a los avisos, sugerencias y propuestas realizadas por la ciudadanía relativas a servicios o actuaciones municipales.	· Misión de interés público / Ejercicio de los poderes públicos · Obligación legal	· Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local · Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.	2- Alcaldía-Presidencia
28	Registro de entidades y asociaciones del municipio	Gestionar la relación con las entidades y asociaciones del municipio que tengan por objeto la defensa, el fomento o la mejora de los intereses generales o sectoriales de la ciudadanía y los contactos que actúen en su representación en los diferentes servicios implicados.	· Consentimiento del interesado · Obligación legal	La norma habilitante es la Ley 39/15 a excepción que el interesado manifieste su oposición de manera explícita	22- Participación
29	Asesoramiento judicial, representación y defensa de la corporación	Gestión de los procedimientos judiciales y administrativos instados o interpuestos contra resoluciones administrativas y gestión y emisión de los informes jurídicos requeridos.	Legit. Obligación legal del Responsable,	Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local.	24- Procedimientos judiciales
30	Reclamaciones de responsabilidad patrimonial	Gestionar las reclamaciones de responsabilidad patrimonial ejercidas por la ciudadanía, derivadas de perjuicios o lesiones sufridas por ellos mismos o en sus bienes a consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos del Ayuntamiento.	· Interés legítimo	La norma habilitante es la Ley 39/15 a excepción que el interesado manifieste su oposición de manera explícita. · Artículo 106.2 de la Constitución Española. · Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. · Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público	24- Procedimientos judiciales
31	Seguridad y salud laboral	Gestión de los aspectos de seguridad y salud laboral del personal municipal, seguimiento de los procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes del personal municipal y aplicación de los protocolos de actuación en casos de acoso psicológico en el trabajo y acoso sexual o por razón de sexo	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Contrato entre el Ayuntamiento y el afectado, legit. Obligación legal del Responsable, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, habilitación legal (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales) y Contrato o medidas precontractuales, Ley orgánica 3/2007, 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Ley 17/2015, 21 julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Contrato entre el Ayuntamiento y el afectado, legit. Obligación legal del Responsable, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, habilitación legal (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales) y Contrato o medidas precontractuales, Ley orgánica 3/2007, 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Ley 17/2015, 21 julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres	25 Personal
32	Gestión ordinaria del personal	Gestionar los procesos derivados de la relación de servicio del personal, con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos y deberes, tanto de carácter económico como administrativo.	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Contrato entre el Ayuntamiento y el afectado, legit. Obligación legal del Responsable, habilitación legal (RDLeg. 5/2015, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público; RDLeg. 2/2015, de 23 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores); contrato o medidas precontractuales	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Contrato entre el Ayuntamiento y el afectado, legit. Obligación legal del Responsable, habilitación legal (RDLeg. 5/2015, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público; RDLeg. 2/2015, de 23 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores); contrato o medidas precontractuales	25 Personal
33	Relaciones sindicales	Gestionar las relaciones entre la representación de los/las trabajadores/as y la Administración	Legit. Obligación legal del Responsable, habilitación legal (RDLeg. 5/2015, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público; Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto de Libertad Sindical)	Legit. Obligación legal del Responsable, habilitación legal (RDLeg. 5/2015, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público; Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto de Libertad Sindical)	25 Personal

PROPUESTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT) BÁSICO PARA EE.LL

Código	Nombre del tratamiento	Finalidad del tratamiento	Licitud tratamiento (art.61 RGPD)	Norma o base legal habilitante	TEMA-SIA
34	Selección de Personal	Gestión de los procesos de provisión y selección de personal municipal (temporal y definitiva)	Legit. Contrato entre el Ayuntamiento y el afectado, legit. Obligación legal del Responsable, habilitación legal (RDLeg. 5/2015, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público); contrato o medidas precontractuales	Legit. Contrato entre el Ayuntamiento y el afectado, legit. Obligación legal del Responsable, habilitación legal (RDLeg. 5/2015, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público); contrato o medidas precontractuales	25 Personal
35	Subvenciones otorgadas por parte de la corporación local	Gestión de las subvenciones solicitadas al Ayuntamiento, sin contraprestación directa de los beneficiarios, de fondos públicos a favor de personas o entidades públicas o privadas para fomentar una actividad de utilidad o interés social o para promover la consecución de un fin público	· Obligación legal	La norma habilitante es la Ley 39/15 a excepción que el interesado manifieste su oposición de manera explícita. · Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones	26- Subvenciones
36	Procedimiento de gestión, recaudación, inspección y revisión de ingresos de derecho público	Gestión del procedimiento de recaudación, inspección y revisión de ingresos de derecho público.	Legit. Obligación legal del Responsable, Ley de Haciendas Locales, LGTributaria, Ley 1/2006 de Régim especial de Barcelona, Carta Municipal de Barcelona, LRM, Llei 39/2015	Legit. Obligación legal del Responsable, Ley de Haciendas Locales, LGTributaria, Ley 1/2006 de Régim especial de Barcelona, Carta Municipal de Barcelona, LRM, Llei 39/2015	30 Recaudación
37	Procedimiento sancionador por infracciones de la Ley de Tránsito y otras ordenanzas municipales	Gestión del procedimiento de cobro de sanciones de tránsito y contra las ordenanzas municipales del Ayuntamiento	Legit. Obligación legal del Responsable, Ley de Tránsito, Ordenanzas municipales de circulación, Ley de Haciendas Locales, LGTributaria, Llei 1/2006 de Régim especial de Barcelona, Carta Municipal de Barcelona, LRM, Ley 39/2015	Legit. Obligación legal del Responsable, Ley de Tránsito, Ordenanzas municipales de circulación, Ley de Haciendas Locales, LG Tributaria, Llei 1/2006 de Régim especial de Barcelona, Carta Municipal de Barcelona, LRM, Ley 39/2015	32 Seguridad ciudadana
38	Registro de órdenes de servicio y actuaciones de la policía local	Registro de intervenciones de los agentes de la policía local procedentes de su centro de atención, o de las derivadas del centro de atención y gestión de llamadas de urgencia 112 en materia de emergencias o protección civil.	Legit. Obligación legal del Responsable	Art. 11 Ley 16/91 de 10 de juliol, de policias locales. Art. 35 Ley 1/2006 de 13 de marzo Ley 9/2007, de 30 de julio, del Centro de Atención y Gestión de llamadas de Urgencia 112 Catalunya	32 Seguridad ciudadana
39	Gestión de accidentes de circulación	Gestión de informes de accidentes o atestados por delitos contra la seguridad vial, así como gestión de acceso de los interesados y otros con interés legítimo y seguimiento de las víctimas de accidentes de tránsito y de sus familiares	Legit. Obligación legal del Responsable, legit. Protección de intereses vitales, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, art. 11 c) y e) de la Ley 16/91. Art. 11 c), e), Art. 19 de la Ley 1/2006. 13 de marzo	Legit. Obligación legal del Responsable, legit. Protección de intereses vitales, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, art. 11 c) y e) de la Ley 16/91. Art. 11 c), e), Art. 19 de la Ley 1/2006, 13 de marzo	32 Seguridad ciudadana
40	Gestión de denuncias y atestados por infracción a las normas vigentes	Gestionar las denuncias, atestados y propuesta de sanciones por posibles infracciones a la normativa vigente en las materias de competencia municipal, excepto las vinculadas al tránsito y la seguridad ciudadana.	Legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, ejercicio de competencias y potestades públicas	Legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, ejercicio de competencias y potestades públicas	32 Seguridad ciudadana
41	Permisos de armas	Gestionar el otorgamiento de los permisos de armas de competencia municipal.	· Obligación legal	La norma habilitante es la Ley 39/15 a excepción que el interesado manifieste su oposición de manera explícita. · Exigencia legal de acuerdo con el artículo 54.3 y 105 del Real Decreto 137/1993, del 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas.	32- Seguridad ciudadana
42	Animales de compañía	Gestión del censo de animales de compañía por parte del Ayuntamiento	Legit. Obligación legal del Responsable	Art. 102 CMB.DL 2/2008, de 15 de abril, TR Ley de protección de los Animales; Ordenanza Protección Tenencia y Venta de animals, 25 de julio de 2014	34 Medio ambiente
43	Recogida selectiva de residuos personalizada	Gestión de los sistemas de recogida personalizada de residuos, con el objetivo, entre otros, de aplicar los sistemas de tasas por generación y separación previstos en la Ley de Residuos y suelos contaminados para una economía circular y ordenanzas que la desarrollen.	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, la Llei municipal i de règim local de Catalunya - article 66.3.l	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, la Llei municipal i de règim local de Catalunya - article 66.3.l	34 Medio ambiente
44	Licencia de tenencia y conducción de animales potencialmente peligrosos	La finalidad de las licencias de tenencia y conducción de animales potencialmente peligrosos es habilitar a la persona titular para su tenencia y conducción en espacios públicos	Misión de interés público / Ejercicio de los poderes públicos · Obligación legal	La norma habilitante es la Ley 39/15 a excepción que el interesado manifieste su oposición de manera explícita. Legislación autonómica	35- Animales peligrosos

PROPUESTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT) BÁSICO PARA EE.LL

Código	Nombre del tratamiento	Finalidad del tratamiento	Licitud tratamiento (art.61 RGPD)	Norma o base legal habilitante	TEMA-SIA
45	Gestión urbanística	Gestión de planes de actuación urbanística para expropiaciones, reparcelaciones y otras figuras de la gestión urbanística	Legit. Obligación legal del Responsable; art. 25.2 d) LBRL; Art. 66.3 d) LMRLC	Legit. Obligación legal del Responsable; art. 25.2 d) LBRL; Art. 66.3 d) LMRLC	37 Urbanismo
46	Regímenes de intervención administrativa en materia urbanística y de actividades (licencias y comunicados)	Gestión de las solicitudes y resoluciones en materia de licencias de obras y actividades o de ocupación de espacio público regulado	Legit. Obligación legal del Responsable; art. 234, 235 i 236 LMRLC; Art. 70, 88 i 90 TRRL; Art. 84, 84bis i 84ter LBRL y Art. 71 CMB	Legit. Obligación legal del Responsable; art. 234, 235 i 236 LMRLC; Art. 70, 88 i 90 TRRL; Art. 84, 84bis i 84ter LBRL y Art. 71 CMB	37 Urbanismo. 38- Industria y Comercio
47	Gestión de los expedientes de inspección y disciplina urbanística y de actividades	Gestionar los datos de carácter personal contenidos implicados en los expedientes de inspección derivados de las actuaciones de oficio o por denuncia en materia de disciplina urbanística o control de actividades.	Legit. Obligación legal del Responsable; art. 25.2 LRBRL; Art. 66.2 del TR de la Llei Municipal i de Règim Local de Catalunya	Legit. Obligación legal del Responsable; art. 25.2 LRBRL; Art. 66.2 del TR de la Llei Municipal i de Règim Local de Catalunya	38 Industria y comercio, Urbanismo (actividades) 37- Urbanismo
48	Trámites en Mercados Municipales	Gestiona la relación entre los promotores y titulares de actividades en los mercados municipales y el Ayuntamiento.	Legit. Obligación legal del Responsable; art. 25, 26, 27, LBRL	Legit. Obligación legal del Responsable; art. 25, 26, 27, LBRL	38 Industria y comercio, Urbanismo (actividades). 38- Industria y Comercio
49	Atención Social Básica	Promoción y gestión de la Cartera de Servicios Sociales Básicos del sistema público municipal (recursos, prestaciones, actividades, programas, proyectos y equipamientos) destinados a la atención social de la población, titularidad del Ayuntamiento, derivada de la Ley de Servicios Sociales.	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Obligación legal del Responsable, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, Ley 12/2007 Servicios Sociales. Ley 39/2006 de la Dependencia	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Obligación legal del Responsable, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, Ley 12/2007 Servicios Sociales. Ley 39/2006 de la Dependencia	39 Servicios sociales
50	Ayudas económicas complementarias	Gestión de ayudas económicas no incluidas en la Cartera de Servicios Sociales Básicos	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	39 Servicios sociales
51	Reagrupación familiar	Soporte a inmigrantes y trámites con otras AA.PP en materia de reagrupación familiar y sus programas municipales	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	39 Servicios sociales
52	Registro de Solicitantes de Viviendas con Protección Oficial	Gestión del registro de solicitantes de vivienda con protección oficial	Legit. Obligación legal del Responsable, reglamento del registro de solicitantes de vivienda de protección oficial a Barcelona, de 17 de julio 2014 (BOP 28 julio 2014)	Legit. Obligación legal del Responsable, reglamento del registro de solicitantes de vivienda de protección oficial a Barcelona, de 17 de julio 2014 (BOP 28 julio 2014)	39 Servicios sociales
53	Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados	Servicios de acogida, atención, asesoramiento a inmigrantes y soporte a la tramitación para su integración al municipio, incluyendo servicios como mediación o traducción	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	39 Servicios sociales
54	Servicio de información, atención y prevención de la violencia machista y la No Discriminación	Atención y soporte a las personas que acceden directamente a la Oficina de No Discriminación o en coordinación con el Centro LGTBI	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	40 Igualdad de género y No discriminación
55	Gestión de Cementerios Municipales	Gestión de Cementerios Municipales	Competencias municipales reconocidas en la normativa vigente	Competencias municipales reconocidas en la normativa vigente	43 Cementerios
56	Gestión del alumnado de los centros educativos municipales	Gestionar el alumnado de los centros educativos municipales y las actividades que se deriven	Legit. Obligación legal del Responsable	Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación, y Decret 11/2021, de 16 de febrer, de la programació de l'oferta educativa i del procediment d'admissió en els centres del Servei d'Educació de Catalunya	44 Educación
57	Organización de actividades e iniciativas culturales, deportivas y ciudadanas en general	Organización de actividades e iniciativas culturales, deportivas y alcance ciudadano en general en los diferentes equipamientos municipales o espacios públicos: talleres, eventos culturales o deportivos, Fiesta mayor, entre otros.	· Consentimiento del interesado · Misión de interés público / ejercicio de los poderes públicos · Obligación legal	· Ejercicio de las competencias propias de la Administración Local de acuerdo con el artículo 25.2 apartado m) de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local	45- Cultura
58	Acompañamiento vital de las personas en su proceso de desarrollo personal	Asesorar, acompañar, atender y dar respuesta a personas que durante su proceso de desarrollo personal piden soporte en diferentes ámbitos: laboral, educativo, emocional, social, etc., tanto de forma presencial como virtual	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito, legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos	50 Juventud Servicios Sociales
59	Promoción económica	Promoción económica, empresarial y de la ocupación en el municipio	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	Legit. Consentimiento informado, específico y explícito	55 Fomento de la actividad económica
60	Información municipal al Consumidor (OMIC)	Atender consultas de las personas interesadas en materia de consumo. Gestionar quejas, reclamaciones o denuncias interpuestas contra proveedores de bienes o prestadores de servicios. Tramitar reclamaciones, incluyendo la mediación en un conflicto entre consumidores	Legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, ejercicio de competencias y potestades públicas	Legit. Misión de interés público - ejercicio de poderes públicos, ejercicio de competencias y potestades públicas	58 Consumo